



# Junta General del Principado de Asturias

## DIARIO DE SESIONES

Año 2007

Serie P

VII LEGISLATURA

Núm. 1

### Pleno

#### Sesión constitutiva

celebrada el jueves, 21 de junio de 2007,  
en la Sala de la Constitución

#### Orden del día:

**CONSTITUCIÓN** de la Mesa de Edad (07/0032/0001/00007)

**ELECCIÓN** de Presidente (07/0020/0001/00268)

**ELECCIÓN** de Vicepresidentes (07/0020/0001/00268)

**ELECCIÓN** de Secretarios (07/0020/0001/00268)

**JURAMENTO O PROMESA** de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía

|                      |                     |                     |
|----------------------|---------------------|---------------------|
| (07/0005/0001/00009, | 07/0005/0002/00010, | 07/0005/0003/00011, |
| 07/0005/0004/00012,  | 07/0005/0005/00013, | 07/0005/0006/00014, |
| 07/0005/0007/00015,  | 07/0005/0008/00016, | 07/0005/0009/00017, |
| 07/0005/0010/00018,  | 07/0005/0011/00019, | 07/0005/0012/00020, |
| 07/0005/0013/00021,  | 07/0005/0014/00022, | 07/0005/0015/00023, |
| 07/0005/0016/00024,  | 07/0005/0017/00025, | 07/0005/0018/00026, |
| 07/0005/0019/00027,  | 07/0005/0020/00028, | 07/0005/0021/00029, |
| 07/0005/0022/00030,  | 07/0005/0023/00031, | 07/0005/0024/00032, |
| 07/0005/0025/00033,  | 07/0005/0026/00034, | 07/0005/0027/00035, |
| 07/0005/0028/00036,  | 07/0005/0029/00037, | 07/0005/0030/00038, |
| 07/0005/0031/00039,  | 07/0005/0032/00040, | 07/0005/0033/00041, |
| 07/0005/0034/00042,  | 07/0005/0035/00043, | 07/0005/0036/00044, |

07/0005/0037/00045, 07/0005/0038/00046, 07/0005/0039/00047,  
 07/0005/0040/00048, 07/0005/0041/00049, 07/0005/0042/00082,  
 07/0005/0043/00083, 07/0005/0044/00084, 07/0005/0045/00085)  
**DISCURSO** de la señora Presidenta (07/0020/0001/00288, 07/0032/0001/00007)

## SUMARIO

*Págs.*

Se abre la sesión a las doce horas y cuatro minutos.

El señor **Letrado Mayor (Arce Janáriz)** da cuenta de que va a tener lugar la constitución de la Junta General del Principado de Asturias en su VII Legislatura .....3

### *Constitución de la Mesa de Edad*

El señor **Letrado Mayor (Arce Janáriz)** anuncia la constitución de la Mesa de Edad, que presidirá inicialmente la sesión .....3

La señora **Presidenta de la Mesa de Edad (Alonso Sánchez)** anuncia la lectura de los textos que el apartado primero del artículo 6 del Reglamento de la Junta General ordena .....3

La señora **Secretaria de la Mesa de Edad (Lastra Fernández)** da lectura al Decreto 12/2007, de 5 de junio, del Presidente del Principado, y a las disposiciones del título I del Reglamento de la Junta General. Asimismo, comunica que no se tiene constancia de la interposición de recursos contencioso-electorales que afecten a los Diputados electos, que, a continuación, relaciona alfabéticamente .....3

### *Elección de Presidente*

La señora **Presidenta de la Mesa de Edad (Alonso Sánchez)**, tras escuchar las propuestas de los señores Portavoces, proclama como candidata a doña María Jesús Álvarez González .....5

La señora **Secretaria de la Mesa de Edad (Lastra Fernández)** da lectura a los artículos del Reglamento de la Junta General que conciernen al procedimiento. A continuación, procede al llamamiento por orden alfabético de los señores Diputados, que depositan en la urna sus papeletas ..... 5

La señora **Presidenta de la Mesa de Edad (Alonso Sánchez)**, realizado el escrutinio, proclama Presidenta de la Junta General a doña María Jesús Álvarez González, elegida por 25 votos a favor y 20 en blanco ..... 6

### *Elección de Vicepresidentes*

La señora **Presidenta de la Mesa de Edad (Alonso Sánchez)**, tras escuchar las propuestas de los señores Portavoces, proclama como candidatos a don Manuel Aurelio Martín González y a don Pelayo Rocés Arbesú ..... 6

La señora **Secretaria de la Mesa de Edad (Lastra Fernández)** da lectura a los artículos del Reglamento de la Junta General que conciernen al procedimiento. A continuación, procede al llamamiento por orden alfabético de los señores Diputados, que depositan en la urna sus papeletas ..... 6

La señora **Presidenta de la Mesa de Edad (Alonso Sánchez)**, realizado el escrutinio, proclama Vicepresidente Primero de la Junta General a don Aurelio Martín González, elegido por 25 votos a favor, y Vicepresidente Segundo de la Junta General a don Pelayo Rocés Arbesú, elegido por 20 votos a favor ..... 6

**Elección de Secretarios**

La señora **Presidenta de la Mesa de Edad (Alonso Sánchez)**, tras escuchar las propuestas de los señores Portavoces, proclama como candidatos a doña Mercedes Álvarez González y a don Fernando Goñi Merino..... 7

La señora **Secretaria de la Mesa de Edad (Lastra Fernández)** da lectura a los artículos del Reglamento de la Junta General que conciernen al procedimiento. A continuación, procede al llamamiento por orden alfabético de los señores Diputados, que depositan en la urna sus papeletas ..... 7

La señora **Presidenta de la Mesa de Edad (Alonso Sánchez)**, realizado el escrutinio, proclama Secretaria Primera de la Junta General a doña María Mercedes Álvarez González, elegida por 25 votos a favor, y Secretario Segundo de la Junta General a don Fernando Goñi Merino, elegido por 20 votos a favor ..... 7

**Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía**

Los **miembros de la Cámara** juran o prometen acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias ..... 7

**Discurso de la señora Presidenta**

La señora **Presidenta** agradece su elección y expone las prioridades del trabajo parlamentario para la VII Legislatura..... 10

**Se declara constituida la Junta General**

La señora **Presidenta** declara constituida la Junta General en su VII Legislatura, constitución que será comunicada a Su Majestad el Rey, al Príncipe de Asturias, al Presidente del Gobierno de la nación, a las Cortes Generales y al Presidente del Principado cesante..... 11

Se levanta la sesión a las trece horas y veintitrés minutos.

*(Se abre la sesión a las doce horas y cuatro minutos.)*

El señor **LETRADO MAYOR (Arce Janáriz)**: Señoras y señores Diputados, va a tener lugar la constitución de la Junta General del Principado de Asturias en su VII Legislatura.

**Constitución de la Mesa de Edad**

El señor **LETRADO MAYOR (Arce Janáriz)**: Atendidos los artículos 5 y 53 del Reglamento de la Junta General, ruego a las ilustrísimas Diputadas doña María Elma Alonso Sánchez, doña Adriana Lastra Fernández y doña Greta Cortina Zapico que accedan a sus puestos como Presidenta y Secretarias, respectivamente, de la Mesa de Edad. *(Las señoras Diputadas acceden a sus puestos.)* Señoras y señores Diputados, queda constituida la Mesa de Edad.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Alonso Sánchez)**: Muchas gracias, señor Letrado Mayor.

Señoras y señores Diputados, se abre la sesión constitutiva de la Junta General en su VII Legislatura. Señora Lastra Fernández, en cuanto a Secretaria de menor edad, le corresponde a usted dar lectura a los textos que el apartado primero del artículo 6 del Reglamento de la Junta General ordena. Le ruego que proceda en tal sentido. Gracias.

La señora **SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Lastra Fernández)**: En cumplimiento del primer apartado del artículo 6 del Reglamento de la Junta General, doy lectura a los siguientes textos:

*Decreto 12/2007, de 5 junio, del Presidente del Principado, por el que se convoca a la Junta General del Principado de Asturias para que se reúna en sesión constitutiva.*

*Celebradas el pasado día 27 de mayo de 2007 las elecciones a la Junta General del Principado de Asturias, convocadas por Decreto del Presidente del Principado de Asturias 10/2007, de 2 de abril, y*

proclamados por la Junta Electoral del Principado de Asturias los Diputados electos el día 4 de junio de 2007, corresponde al Presidente cesante, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25.5 de la Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias, convocar, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la celebración de las elecciones, la sesión constitutiva de la Junta General del Principado de Asturias electa. En su virtud y de conformidad con lo previsto en los artículos 15.d) y 18.1 de la Ley 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, por medio del presente, dispongo:

*Artículo único.* Se convoca a la Junta General del Principado de Asturias electa para que se reúna en sesión constitutiva el día 21 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en el Palacio de la Junta General.

Dado en Oviedo, a 5 de junio de 2007. El Presidente del Principado, Vicente A. Álvarez Areces.

Disposiciones del título I del Reglamento de la Junta General:

#### *Artículo 4*

Celebradas elecciones a la Junta General y proclamados sus resultados, esta se reunirá en sesión constitutiva, de acuerdo con lo preceptuado en el Estatuto de Autonomía, el día y hora señalados en el Decreto de convocatoria, y, en su defecto, a las doce horas del decimoquinto día hábil siguiente al de la proclamación de los Diputados electos.

#### *Artículo 5*

La sesión constitutiva será presidida inicialmente por una Mesa de Edad, constituida por el Diputado electo de mayor edad de los presentes como Presidente, asistido por los dos de menor edad en calidad de Secretarios.

#### *Artículo 6*

1. El Presidente declarará abierta la sesión y por el Secretario de menor edad se dará lectura al Decreto de convocatoria, a las disposiciones del presente título, a la relación alfabética de los Diputados electos y a los recursos contencioso-electorales en su caso interpuestos, con indicación de los Diputados electos que pudieran quedar afectados por su resolución.

2. Se procederá seguidamente a la elección del Presidente y demás componentes de la Mesa de la Cámara, cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía y con sujeción al procedimiento previsto en este Reglamento.

#### *Artículo 7*

1. Concluidas las votaciones, los elegidos ocuparán sus puestos en la presidencia.

2. A continuación, los Diputados prestarán juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

3. El juramento o promesa será prestado en primer lugar por el Presidente, a continuación lo harán los restantes miembros de la Mesa, por su orden, y, finalmente, los demás Diputados por orden alfabético.

4. Acto seguido, el Presidente declarará constituida la Cámara y levantará la sesión.

#### *Artículo 8*

La constitución del Parlamento será comunicada por su Presidente al Rey, al Príncipe de Asturias, al Presidente del Gobierno de la nación, a las Cortes Generales y al Presidente del Principado cesante.

No se tiene constancia de la interposición de recursos contencioso-electorales que afecten a los Diputados electos.

Relación alfabética de los Diputados electos:

Don Vicente Álvarez Areces  
 Doña María Pilar Alonso Alonso  
 Doña María Elma Alonso Sánchez  
 Don Álvaro César Álvarez García  
 Don Faustino Álvarez Álvarez  
 Don Reinerio Álvarez Saavedra  
 Doña María Mercedes Álvarez González  
 Doña María Jesús Álvarez González  
 Don Joaquín Aréstegui Artime  
 Doña Ana María Barrientos Álvarez  
 Don Juan Manuel Bustillo Gutiérrez  
 Don Luis Ángel Colunga Fernández  
 Doña Greta Cortina Zapico  
 Doña María Clara del Pilar Costales Suárez  
 Doña Cristina Coto de la Mata  
 Don José Agustín Cuervas-Mons  
 Doña Alejandra Inés Cuétara Palacio  
 Doña María Elena Díaz Palacios  
 Don Balbino Dosantos Alonso  
 Don Benigno Enríquez Pérez  
 Don Constantino Fernández Álvarez  
 Don Javier Fernández Fernández  
 Don Carlos Galcerán Quirós  
 Don José Ramón García Cañal  
 Doña Servanda García Fernández  
 Don Francisco Javier García Valledor  
 Don Marcial González López  
 Doña Inmaculada Concepción González Gómez  
 Don Fernando Goñi Merino  
 Don Juan Benjamín Gutiérrez Varela

Don Jesús Enrique Iglesias Fernández  
 Doña Adriana Lastra Fernández  
 Don Fernando Lastra Valdés  
 Don Alfonso Román López González  
 Don Manuel Aurelio Martín González  
 Doña Noemí Martín González  
 Doña Ana Rosa Migoya Diego  
 Doña Belarmina Montes Moro  
 Don Luis Servando Peláez Rodríguez  
 Don Emilio Pérez Cueva  
 Doña María José Ramos Rubiera  
 Don Alfonso Rey López  
 Don Pelayo Roces Arbesú  
 Don Emilio Rodríguez Menéndez  
 Don Ovidio Sánchez Díaz.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Alonso Sánchez)**: Muy bien. Muchas gracias, señora Secretaria.

#### *Elección de Presidente*

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Alonso Sánchez)**: Señoras y señores Diputados, vamos a proceder a la elección de Presidente, Vicepresidentes y Secretarios de la Junta General, comenzando por el Presidente, según ordena el apartado 2 del artículo 44 del Reglamento de esta Cámara.

Ruego, por lo tanto, a los representantes de las formaciones políticas comuniquen a esta Presidencia los nombres de los candidatos al cargo de Presidente de la Junta General.

Por favor, ¿Izquierda Unida-Bloque por Asturias?

El señor **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: No presentamos candidato.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Alonso Sánchez)**: Muchas gracias.  
 ¿Partido Popular?

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: No presentamos candidato.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Alonso Sánchez)**: Muchas gracias.  
 ¿Partido Socialista Obrero Español?

El señor **LASTRA VALDÉS**: Proponemos a doña María Jesús Álvarez González.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Alonso Sánchez)**: Muchas gracias.

Señor Letrado Mayor, le ruego compruebe que el candidato propuesto tiene presentada en la Secretaría General de la Cámara la credencial expedida por la Junta Electoral Provincial. Gracias.  
*(Pausa.)*

Sí. Entonces, queda proclamada candidata al cargo de Presidente de la Junta General doña María Jesús Álvarez González.

Ruego a la Secretaria de menor edad que proceda a dar lectura a los artículos del procedimiento.

La señora **SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Lastra Fernández)**: *Artículo 44*

*1. Las votaciones se efectuarán por medio de papeletas, que los Diputados entregarán a la Mesa de Edad para ser depositadas en una urna preparada al efecto.*

#### *Artículo 45*

*Para la elección de Presidente, cada Diputado escribirá un solo nombre en la papeleta, y resultará elegido el que obtenga la mayoría absoluta. Si no la obtuviera en primera votación ninguno de los candidatos, se repetirá la elección entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones, y resultará elegido el que obtenga mayor número de votos.*

#### *Artículo 48*

*Si en alguna votación se produjese empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos, y si el empate persistiera después de tres votaciones, se considerará elegido el candidato propuesto por la formación política más votada en las elecciones autonómicas.*

#### *Artículo 49*

*En todas estas votaciones serán consideradas nulas las papeletas ilegibles y aquellas que contengan más de un nombre o el de cualquier Diputado que no hubiera cumplido lo previsto en el artículo 9.1 a) de este Reglamento.*

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Alonso Sánchez)**: Muchas gracias, señora Secretaria.

Proceda, entonces, a llamar por orden alfabético a los señores y señoras Diputados para que depositen sus papeletas en la urna.

En las carpetas de Sus Señorías obran las papeletas.  
*(La señora Secretaria de la Mesa de Edad procede al llamamiento por orden alfabético de los señores Diputados, que depositan en la urna sus papeletas.)*

Una vez finalizadas las votaciones, hago entrega de las papeletas depositadas en esta urna a la Secretaria de menor edad para que las lea. En voz alta, por favor.

*(La señora Secretaria de la Mesa de Edad extrae de la urna las papeletas y procede a su lectura.)*

Una vez finalizado el recuento, la ilustrísima señora doña María Jesús Álvarez González tiene 25 votos, votos en blanco 20 y votos nulos ninguno. Por lo tanto, habiendo alcanzado la mayoría absoluta de votos, queda proclamada Presidenta de la Junta General la ilustrísima señora doña María Jesús Álvarez González, a quien, en nombre de la Mesa, felicitamos. Gracias.

#### **Elección de Vicepresidentes**

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Alonso Sánchez)**: Vamos ahora a proceder a la elección de Vicepresidentes. Por lo tanto, ruego a los representantes de las formaciones políticas que comuniquen a esta Presidencia los nombres de los candidatos a los cargos de Vicepresidentes de la Junta General.

Por favor, Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes.

El señor **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: Proponemos a don Manuel Aurelio Martín González.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Alonso Sánchez)**: Muchas gracias.  
¿Partido Popular?

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: Proponemos a don Pelayo Rocés Arbesú.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Alonso Sánchez)**: Muchas gracias.  
¿Partido Socialista Obrero Español?

El señor **LASTRA VALDÉS**: El Grupo Socialista no hace propuesta.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Alonso Sánchez)**: Gracias.

Señor Letrado Mayor, compruebe, por favor, que los candidatos propuestos tienen presentadas en la Secretaría General de la Cámara las credenciales expedidas por la Junta Electoral Provincial. *(Pausa.)*

Sí. Entonces, quedan proclamados candidatos a los cargos de Vicepresidentes de la Junta General don Manuel Aurelio Martín González y don Pelayo Rocés Arbesú.

Por lo tanto, va a haber una nueva votación, por lo que ruego a la Secretaria de menor edad proceda a dar lectura a los artículos del procedimiento.

La señora **SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Lastra Fernández)**: Se dan por reproducidos los artículos 44.1, 48 y 49, leídos con anterioridad.

#### **Artículo 46**

*Para la elección de los Vicepresidentes, cada Diputado escribirá un nombre en la papeleta y resultarán elegidos Vicepresidentes Primero y Segundo los candidatos que, correlativamente, obtengan el mayor número de votos.*

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Alonso Sánchez)**: Muchas gracias, señora Secretaria.

Proceda a llamar, por favor, por orden alfabético, a los señores y señoras Diputados para que depositen su papeleta en la urna.

En las carpetas de Sus Señorías, obran, lo mismo que anteriormente, las papeletas.

Gracias.

*(La señora Secretaria de la Mesa de Edad procede al llamamiento por orden alfabético de los señores Diputados, que depositan en la urna sus papeletas.)*

Hago entrega de las papeletas depositadas en la urna a la Secretaria de menor edad, para que las lea en voz alta y haga al escrutinio.

Gracias.

*(La señora Secretaria de la Mesa de Edad extrae de la urna las papeletas y procede a su lectura.)*

Han obtenido Aurelio Martín González, 25 votos, por lo tanto sale como Vicepresidente Primero, y Pelayo Rocés Arbesú, 20; votos blancos, 0, votos nulos, 0.

Por lo tanto, por el resultado indicado, quedan proclamados Vicepresidentes Primero y Segundo de la Junta General los ilustrísimos señores don Aurelio Martín González y don Pelayo Rocés Arbesú, a quienes, en nombre de la Mesa de Edad, felicito.

Gracias.

#### **Elección de Secretarios**

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Alonso Sánchez)**: Pasaríamos ahora a la elección de Secretarios, al igual que anteriormente, y, por lo tanto, ruego a los representantes de las formaciones políticas que comuniquen a esta Presidencia los nombres de los candidatos a los cargos de Secretarios de la Junta General.

¿Izquierda Unida-Bloque por Asturias?

El señor **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: No proponemos candidato.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Alonso Sánchez)**: ¿Perdón?

El señor **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: No proponemos candidato.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Alonso Sánchez)**: ¿Partido Popular?

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: Don Fernando Goñi Merino.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Alonso Sánchez)**: ¿Partido Socialista Obrero Español?

El señor **LASTRA VALDÉS**: El Grupo Socialista propone a doña María Mercedes Álvarez González.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Alonso Sánchez)**: Señor Letrado Mayor, compruebe, por favor, que los candidatos propuestos tienen presentadas en la Secretaría General de la Cámara las credenciales expedidas por la Junta Electoral Provincial. Gracias. *(Pausa.)*

Sí. Por lo tanto, quedan proclamados candidatos a los cargos de Secretarios de la Junta General doña Mercedes Álvarez González y don Fernando Goñi Merino.

Ruego a la Secretaria de menor edad que proceda a dar lectura a los artículos del procedimiento.

La señora **SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD (Lastra Fernández)**: Se dan por reproducidos los artículos 44.1, 46, 48 y 49, leídos con anterioridad.

#### *Artículo 47*

*Los Secretarios serán elegidos siguiendo la fórmula prevista en el artículo anterior.*

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD (Alonso Sánchez)**: Muchas gracias, señora Secretaria.

Entonces, proceda a llamar, por favor, por orden alfabético, a los señores y señoras Diputados, para que depositen su papeleta en la urna.

En las carpetas de Sus Señorías, al igual que anteriormente, obran las papeletas.

Gracias.

*(La señora Secretaria de la Mesa de Edad procede al llamamiento por orden alfabético de los señores Diputados, que depositan en la urna sus papeletas.)*

Una vez finalizada la votación, al igual que en ocasiones anteriores, doy a la Secretaria la urna para que efectúe el escrutinio.

Gracias.

*(La señora Secretaria de la Mesa de Edad extrae de la urna las papeletas y procede a su lectura.)*

Gracias, señora Secretaria.

La ilustrísima señora doña María Mercedes Álvarez González ha obtenido 25 votos y el ilustrísimo señor don Fernando Goñi Merino, 20 votos. Por lo tanto, queda Secretaria Primera doña María Mercedes Álvarez González y Secretario Segundo don Fernando Goñi Merino. Votos blancos, 0; votos nulos, 0.

Por el resultado indicado, entonces, quedan proclamados, como decíamos, Secretaria Primera y Secretario Segundo de esta Junta General la ilustrísima señora doña Mercedes Álvarez y el ilustrísimo señor don Fernando Goñi, a quien, en nombre de esta Mesa de Edad, felicitamos. Gracias.

Les ruego a las personas que acaban de ser elegidas que se incorporen a la Mesa.

Gracias. *(Aplausos.)*

#### **Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía**

La señora **PRESIDENTA**: Quiero felicitar a la Mesa de Edad por el excelente trabajo que ha realizado conduciendo esta primera parte de la sesión constitutiva del Pleno de la Junta General.

Señoras y señores Diputados, vamos a proceder, a continuación, a tomar a Sus Señorías juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Comenzaremos por esta Presidencia y por los miembros de la Mesa.

El juramento o la promesa se prestan sobre un ejemplar de la Constitución y el Estatuto de Autonomía dispuesto en la mesa, a la que Sus Señorías accederán a continuación y a medida que vayan siendo llamados por la Secretaria Primera. En ese momento, contestarán con las palabras "juro" o "prometo" a la pregunta que ahora les formulo.

Creo, Señorías, que es procedente que nos pongamos en pie.

Señorías, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias?

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO (Martín González)**: Sí, prometo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Sí, prometo.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Roces Arbesú)**: Sí, juro.

El señor **SECRETARIO SEGUNDO (Goñi Merino)**: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, prometo.  
Señora Secretaria, le ruego vaya haciendo el llamamiento a los señores Diputados.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Don Vicente Álvarez Areces.

El señor **ÁLVAREZ ARECES**: Sí, prometo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Doña María Pilar Alonso Alonso.

La señora **ALONSO ALONSO**: Sí, prometo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Doña María Elma Alonso Sánchez.

La señora **ALONSO SÁNCHEZ**: Sí, juro.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Don Álvaro César Álvarez García.

El señor **ÁLVAREZ GARCÍA**: Sí, prometo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Don Faustino Álvarez Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Sí, prometo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Don Reinerio Álvarez Saavedra.

El señor **ÁLVAREZ SAAVEDRA**: Sí, juro.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Don Joaquín Aréstegui Artime.

El señor **ARÉSTEGUI ARTIME**: Sí, juro.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Doña Ana María Barrientos Álvarez.

La señora **BARRIENTOS ÁLVAREZ**: Sí, juro.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Don Juan Ángel Bustillo Gutiérrez.

El señor **BUSTILLO GUTIÉRREZ**: Sí, juro.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Don Luis Ángel Colunga Fernández.

El señor **COLUNGA FERNÁNDEZ**: Sí, prometo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Doña Greta Cortina Zapico.

La señora **CORTINA ZAPICO**: Sí, prometo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Doña María Clara del Pilar Costales Suárez.

La señora **COSTALES SUÁREZ**: Sí, prometo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Doña Cristina Coto de la Mata.

La señora **COTO DE LA MATA**: Sí, juro.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Don José Agustín Cuervas-Mons.

El señor **CUERVAS-MONS GARCÍA-BRAGA**: Sí, prometo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Doña Alejandra Inés Cuétara Palacio.

La señora **CUÉTARA PALACIO**: Sí, prometo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Doña María Elena Díaz Palacios.

La señora **DÍAZ PALACIOS**: Sí, prometo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Don Balbino Dosantos Alonso.

El señor **DOSANTOS ALONSO**: Sí, prometo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Don Benigno Enríquez Pérez.

El señor **ENRÍQUEZ PÉREZ**: Sí, prometo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Don Constantino Fernández Álvarez.

El señor **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Sí, prometo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Don Javier Fernández Fernández.



El señor **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Sí, prometo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Don Carlos Galcerán Quirós.

El señor **GALCERÁN QUIRÓS**: Sí, juro.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Don José Ramón García Cañal.

El señor **GARCÍA CAÑAL**: Sí, juro.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Doña Servanda García Fernández.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Sí, prometo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Don Francisco Javier García Valledor.

El señor **GARCÍA VALLEDOR**: Sí, faigo promesa.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Doña Inmaculada Concepción González Gómez.

La señora **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Sí, juro.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Don Marcial González López.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Sí, prometo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Don Juan Benjamín Gutiérrez Varela.

El señor **GUTIÉRREZ VARELA**: Sí, prometo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Don Jesús Enrique Iglesias Fernández.

El señor **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: Sí, prometo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Doña Adriana Lastra Fernández.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: Sí, prometo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Don Fernando Lastra Valdés.

El señor **LASTRA VALDÉS**: Sí, lo prometo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Don Alfonso Román López González.

El señor **LÓPEZ GONZÁLEZ**: Sí, juro.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Doña Noemí Martín González.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Sí, prometo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Doña Ana Rosa Migoya Diego.

La señora **MIGOYA DIEGO**: Sí, prometo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Doña Belarmina Montes Moro.

La señora **MONTES MORO**: Sí, juro.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Don Luis Servando Peláez Rodríguez.

El señor **PELÁEZ RODRÍGUEZ**: Sí, juro.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Don Emilio Pérez Cueva.

El señor **PÉREZ CUEVA**: Sí, juro.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Doña María José Ramos Rubiera.

La señora **RAMOS RUBIERA**: Sí, prometo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Don Alfonso Rey López.

El señor **REY LÓPEZ**: Sí, prometo.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Don Emilio Rodríguez Menéndez.

El señor **RODRÍGUEZ MENÉNDEZ**: Sí, juro.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Don Ovidio Sánchez Díaz.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Sí, juro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoras y señores Diputados. Pueden sentarse.

**Discurso de la señora Presidenta**

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores Diputados, señor Presidente del Consejo de Gobierno, señores miembros del Consejo de Gobierno de Asturias en funciones, autoridades, señoras y señores:

Presidir el Parlamento de Asturias es un honor y una responsabilidad. Por ello, manifiesto mi más sincero agradecimiento por la confianza que acaban de depositar en mi persona para ejercer este cargo y a la que espero corresponder desempeñando mi labor desde el diálogo y la transparencia.

Expreso también el agradecimiento a la Cámara en nombre de los demás miembros de la Mesa elegidos en esta sesión constitutiva.

Mi agradecimiento, igualmente, a las autoridades que nos acompañan, por la deferencia que han tenido al acudir a este Pleno.

Señorías, hoy iniciamos la VII Legislatura de la Junta General del Principado de Asturias. Es el momento de establecer las prioridades y los objetivos inmediatos en el trabajo que vamos a desarrollar en este Parlamento, que recientemente conmemoró el XXV Aniversario de su Estatuto de Autonomía.

Veinticinco años realmente fecundos, sin duda con luces y sombras, pero es evidente que la Asturias actual es el resultado de lo que ha sido este intenso período que se inició con la Transición y en el que la autonomía, el autogobierno, es decir, hacer política desde la cercanía, ha desempeñado un papel fundamental en una comunidad autónoma que atravesó situaciones muy difíciles, situaciones que hemos sido capaces de superar.

En mi opinión, un factor determinante a la hora de enfrentarnos a los problemas y de darles solución han sido, precisamente, nuestras instituciones de autogobierno, con el pueblo asturiano como protagonista indiscutible, afrontando con decisión y coraje las dificultades, un protagonismo compartido con los agentes sociales.

Señorías, señoras y señores:

El Parlamento de Asturias ha sido el eje de la vida política regional y ha sabido trasladar al ámbito parlamentario todos aquellos asuntos que realmente preocupaban a la sociedad asturiana, un trabajo que estoy segura vamos a seguir desarrollando en esta VII Legislatura.

La agenda política de los Grupos con representación parlamentaria sitúa la reforma del Estatuto de Autonomía como una de las prioridades de nuestra tarea y estoy convencida de que abordaremos esa reforma desde el respeto al marco constitucional, con el mayor consenso posible, pero, sobre todo, con el objetivo de que el Estatuto siga siendo una

herramienta política de primer orden que sirva para dar respuesta a las necesidades y a los anhelos de la sociedad asturiana.

Consenso, pues, para reformar nuestra norma básica y también consenso, acuerdo y diálogo entre las instituciones, entre las Administraciones y entre las fuerzas políticas.

La Legislatura que ahora comienza verá culminados los proyectos imprescindibles que supondrán la consolidación del cambio estructural de la economía asturiana. Nuestra Comunidad Autónoma verá completada su red de infraestructuras, dispondremos de un nuevo hospital central, continuará la recuperación medioambiental de los espacios más degradados, nuestra economía seguirá en la senda de la diversificación iniciada. Y en este escenario, Señorías, el Parlamento de Asturias, que ha ido acumulando una importante experiencia de debate y de diálogo, tiene que seguir siendo el ámbito, el espacio político en el que se encuentren las diferentes posiciones, con participación, con pluralidad, con transparencia, con un talante más que nunca dialogante.

Para consolidar el camino de progreso iniciado y para situar en el horizonte político cuestiones como el pleno empleo, la cohesión social y el equilibrio territorial, son precisos todos los esfuerzos y todas las ideas.

Señorías, señoras y señores:

Como Presidenta de la Junta, siempre he mantenido un compromiso de imparcialidad y objetividad, que hoy, al inicio de la VII Legislatura, reitero.

Como reitero mi convencimiento de que el Parlamento es el eje central del sistema democrático y sólo si somos capaces de desarrollar de una forma adecuada la función legislativa, de ejercer una eficaz labor de orientación y de control del Gobierno, pero, sobre todo, si somos capaces de incorporar a la iniciativa parlamentaria la compleja realidad de Asturias y las aspiraciones y las demandas de todos y cada uno de los asturianos, estaremos haciendo bien nuestro trabajo e incrementando la calidad democrática de nuestras instituciones.

No quiero finalizar sin reconocer el excelente trabajo de los Diputados y Diputadas de las seis legislaturas anteriores y especialmente de sus Presidentes, a los que siempre he considerado un ejemplo de moderación e imparcialidad.

Finalmente, quiero expresarles mi más cordial felicitación por su elección y desearles suerte y acierto en las tareas parlamentarias que hoy iniciamos.

Muchas gracias. *(Aplausos.)*

***Se declara constituida la Junta General***

La señora **PRESIDENTA:** Señoras y señores Diputados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.4 del Reglamento de la Junta General, declaro constituida la Junta General del Principado de Asturias en su VII Legislatura.

La constitución de la Junta General será comunicada por esta Presidencia a Su Majestad el Rey, al Príncipe de Asturias, al Presidente del Gobierno de la nación, a las Cortes Generales y al Presidente del Principado cesante.  
Se levanta la sesión.

*(Eran las trece horas y veintitrés minutos.)*





**DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones

Fruela, s/n. 33071 Oviedo. Tel. 985107587

http: [www.jgpa.es](http://www.jgpa.es) e-mail: [www.jgpa.es/consultas](mailto:www.jgpa.es/consultas)

Suscripción anual: 12.62 € (IVA incluido). Depósito Legal: O-2.443-82